ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5201909 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.

Contrato	**CO1.PCCNTR.5201909**
Objeto	54_9537_605 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREAS DE FERRETERÍA, EBANISTERÍA Y MATERIALES PARA FORMACIÓN AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES CON TECNOLOGÍA 4.0 POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER. **CORRESPONDIENTE AL LOTE 3 DE AUTOMATIZACIÓN.**
Contratista	**SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.**
Valor del Contrato	20.000.000 VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE
C.D.P (No. y fecha)	3523 del 22/02/2023
C.R.P (No. y fecha)	146023, 12/07/2023
Póliza No. (entidad que la expide)	94-44-101182961, SEGUROS DEL ESTADO S.A***, aprobada*** 12/07/2023
Plazo Incluidos prorrogas	30 DIAS
Fecha de Terminación	18/09/2023
Supervisor	JHON EDWARD LIZARAZO PARADA

Entre los suscritos, **OLMAN GERARDO SUÁREZ MORENO**, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, identificado con la cédula de ciudadanía No. 13.922.703 de Málaga, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios -CIES, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No.1-01689 del 25 agosto del 2023 y del cual tomó posesión mediante Acta No. 352 del 25 agosto de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2331 del 2013 (y la resolución 69 2014

para Direcciones Regionales y Centros de Formación Profesional), expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra **OLGA LUCIA HERNANDEZ SUAREZ** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **63344307 de Bucaramanga** en representación legal de **SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.** con **NIT . 804012954,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5201909** de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "54_9537_605 CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN EN EL ÁREAS DE FERRETERÍA, EBANISTERÍA Y MATERIALES PARA FORMACIÓN AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES CON TECNOLOGÍA 4.0 POR EL SISTEMA DE PROVEEDURÍA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS MONTO AGOTABLE PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS ACADÉMICOS DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DE LA REGIONAL NORTE DE SANTANDER". **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma **de 20.000.000 VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.5201909** de 2023, hasta 18 de septiembre, contados a partir del 14 de julio del 2023. **CUARTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por: **JHON EDWARD LIZARAZO PARADA**, el cual para autorizar el pago acordado certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **QUINTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR.5201909** de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$20.000.000,00
VALOR EJECUTADO	$19.895.688,00
VALOR PARA REVERSAR	$104.312

Dependencia	Rubro	Fuente	Recurso	Saldo pendiente o reversar
953714	C-3603-1300-14-0-3603025-02	Nación	RECURSOS CORRIENTES	104.312,00

Relación de Pagos del Contrato

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACION	NUMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO PAGADO
34323	732623	325703923	28/09/2023	16.719.065,55	869.391,00	15.849.674,55
34423	732723	325718323	28/09/2023	3.176.622,45	476.493,00	2.700.129,45
TOTAL				19.895.688,00	1.345.884,00	18.549.804,00

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor ejecutado según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta **CORRIENTE No. 288-233288-53 del BANCOLOMBIA**, será consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR.5201909** de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental On Base y SECOP II, como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe de supervisión, cuando se efectúe el pago se adjuntará la relación de pago del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y al Grupo de Administrativo Mixto, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Cúcuta a los 30 días del mes de noviembre del 2023.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por OLMAN GERARDO SUAREZ MORENO
Fecha: 2023.12.26 16:25:37 -05'00'

OLMAN GERARDO SUÁREZ MORENO
C. de C. No. 13.922.703 de Málaga
Subdirector Centro de la Industria,
La Empresa y los Servicios

EL CONTRATISTA

OLGA LUCIA HERNANDEZ SUAREZ
C.C. 63344307 de Bucaramanga
Representante legal
SENSOMATIC DEL ORIENTE S.A.S.
NIT. 804012954

REVISADO. JHON EDWARD LIZARAZO PARADA
C. de C. No. 13270395 de Cúcuta
Supervisor del Contrato CO1.PCCNTR.5201909 de 2023

Vo.Bo. ALVARO QUINTERO
Profesional (E) Contratación CIES